



RESOLUCION R-Nº 1140-2019

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 15 AGO 2019

Expte. Nº 23.267/19

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 por la Sra. Petrona MORALES; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita continuar prestando servicios el marco de la Resolución CS Nº 494/11, a partir del 1º de julio de 2019.

QUE a fs. 3 y 4 la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL informa la situación de revista de la Sra. MORALES, quien cumple con los requisitos previstos en el artículo 5º de la Resolución CS Nº 494/11.

QUE mediante Resolución Rectoral Nº 1105-2019 se acepta la renuncia presentada por la Sra. Petrona MORALES, al cargo de Directora de Liquidación de Haberes, Categoría 2 del Agrupamiento Administrativo de la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, a partir del 1º de julio de 2019, por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Designar interinamente a la Sra. Petrona MORALES, D.N.I. Nº 10.581.775, para que continúe prestando servicios en el marco de la Resolución CS Nº 494/11, en un cargo de DIRECTORA DE LIQUIDACIÓN DE HABERES, Categoría 2 del Agrupamiento Administrativo de la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, con efecto al 1º de julio de 2019 y por un período de seis (6) meses, o hasta que el cargo se cubra por concurso, lo que suceda antes.

ARTÍCULO 2º.- Imputar lo dispuesto en la presente resolución en la respectiva partida vacante Categoría 2 de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

Dr. DIEGO SIBELLO  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta